

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

**Número de Sesión:** 70/2024.  
**Tipo de Sesión:** Ordinaria.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 13 (trece) horas, con 28 (veintiocho) minutos del día 27 (veintisiete) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reúnen en el Salón de Cabildo ubicado en la planta alta del Auditorio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 2 (dos), esquina con Morelos, de la zona centro, los Funcionarios Públicos, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndico, Regidoras y Regidores que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio, todos previamente convocados con la finalidad de llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EN CALIDAD DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024**, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la Lic. Xochilt Aguilera Hernández, con el fin de que sea desahogada.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior, siendo el número 68/2024 de Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de enero del año 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la firma de un convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), de lo cual el municipio se compromete a aportar la misma cantidad; esto para el Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura Ejercicio 2024.
6. Escrito presentado por la Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Lic. Mayra Roxana Dávila Ramírez, donde solicita la autorización de este H. Cabildo, para que el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, participe en

el Programa Estrategia "Ale" ejercicio 2024, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

7. Escrito presentado por la Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Lic. Mayra Roxana Dávila Ramírez, donde solicita la autorización de este H. Cabildo, para que el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, participe en el Programa "Barrios de Paz", ejercicio 2024, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la minuta de proyecto de decreto número 29529/LXIII/24, por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el Artículo 35, fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 17 de febrero del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.
9. Asuntos varios.
10. Cierre.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### PUNTO NÚMERO UNO. –

Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	C. SAÚL ESPARZA ULLOA	Presente
SÍNDICO	C. RICARDO AGUILERA HERNANDEZ	Presente
REGIDORA	LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS	Presente
REGIDOR	ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO	Presente
REGIDORA	C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA	Presente
REGIDORA	MTRA. PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	Presente
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS	Presente
REGIDORA	LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO	Presente
REGIDOR	C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ	Presente

REGIDOR	MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ	Ausente
REGIDORA	C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ	Presente

**PUNTO NÚMERO DOS. –**

En virtud de contar con la presencia de Presidente Municipal Interino, Sindico y de 8 Regidores y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal Interino, realice la declaratoria oficial. En uso de la voz el Presidente Municipal Interino el C. Saúl Esparza Ulloa, manifiesta, siendo las 13 (trece) horas con 30 (treinta) minutos de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán válidos de pleno derecho.

**PUNTO NÚMERO TRES. –**

Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263, fracción VII, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Por lo que solicito de manera económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

Y en votación económica, se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día.

Siendo éste, aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo que se prosigue con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. –**

En lo que respecta al cuarto punto del Orden del Día, y toda vez que el acta Sexagésima Octava Sesión en calidad de Ordinaria celebrada el día 29 de enero del año 2024, fue enviada para su revisión, solicito a Ustedes la dispensa de lectura de la misma, así como también solicito se sirvan emitir su voto de forma económica en el sentido de que se apruebe y ratifique, tanto en lo general como en lo particular, su contenido.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la dispensa de la lectura, así como la ratificación y aceptación del contenido, tanto en lo general como en lo

*Margarita Villa*

*RP*

*Celia Álvarez Díaz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Alondra  
Jesse de Jesús Morales V*

*[Signature]*

particular, del acta número Sexagésima Octava Sesión, en calidad de Ordinaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco, Administración 2021-2024, toda vez que el acta referida no cuenta con observación alguna y de conformidad con el Artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en pleno.

**PUNTO NÚMERO CINCO. -**

En uso de la voz, el Presidente Municipal le indica a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la Lic. Xochilt Aguilera Hernández que someta el punto a votación.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se solicita en votación económica, manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar la firma del convenio con la Secretaria de Cultura.

CARGO	NOMBRE	VOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	C. SAÚL ESPARZA ULLOA	A FAVOR
SÍNDICO	C. RICARDO AGUILERA HERNANDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS	A FAVOR
REGIDOR	ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO	A FAVOR
REGIDORA	C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA	A FAVOR
REGIDORA	MTRA. PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS	A FAVOR
REGIDORA	LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO	A FAVOR
REGIDOR	C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ	AUSENTE
REGIDORA	C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ	A FAVOR

Se APRUEBA por UNANIMIDAD, la firma del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) para el pago de profesores del Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2024.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

*Jefes de mesa*

*Alondra*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Alondra*

*Jefa de Mesa*

*[Signature]*

1. - Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago.
2. - Realizar la entrega de evidencias fotográficas correspondientes.
- 3.- Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

Notifíquese a la Secretaría de Cultura, a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal y a la Directora de Cultura, para los trámites a que haya lugar.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en pleno.

**PUNTO NÚMERO SEIS. -**

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, le solicita a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, que someta el punto a votación.

A lo que la Secretaria General del H. Ayuntamiento, solicita en votación económica, manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar el punto en cuestión.

Señor Presidente Interino, le informo que se APRUEBA por UNANIMIDAD, que este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, participe en el Programa "Estrategia Ale", ejercicio 2024 y en caso de ser seleccionado se AUTORIZA la Suscripción del Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico por conducto del Presidente Municipal Interino el C. Saúl Esparza Ulloa, Síndico el C. Ricardo Aguilera Hernández, la Encargada de la Hacienda Pública Municipal la Lic. Wendy Elizabeth Pérez Serna, la Secretaria General del H. Ayuntamiento la Lic. Xochilt Aguilera Hernández y la Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres la Lic. Mayra Roxana Dávila Ramírez. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal al convenio y su anexo 37 se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, se descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cuál será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ROP.

**PUNTO NÚMERO SIETE. -**

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino le solicita a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, que someta el punto a votación.

A lo que la Secretaria General del H. Ayuntamiento, solicita en votación económica, manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar el punto en cuestión.

*Encargada ROP*

*[Signature]*

*Ch. Celso Alvarez Reyes*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Alondra  
Jefe de SESIS Moravia*

Señor Presidente Interino, le informo que se APRUEBA por UNANIMIDAD, que este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, participe en el Programa "Barrios de Paz" ejercicio 2024, y en caso de ser seleccionado se AUTORIZA la Suscripción del Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico por conducto del Presidente Municipal Interino el C. Saúl Esparza Ulloa, Síndico el C. Ricardo Aguilera Hernández, la Encargada de la Hacienda Pública Municipal la Lic. Wendy Elizabeth Pérez Serna, la Secretaria General del H. Ayuntamiento la Lic. Xochilt Aguilera Hernández y la Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres la Lic. Mayra Roxana Dávila Ramírez. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, se descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cuál será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ROP.

**PUNTO NÚMERO OCHO. -**

En uso de la voz, la Secretaria General del H. Ayuntamiento la Lic. Xochilt Aguilera Hernández, les da una clara y breve explicación de lo que consiste la Reforma al Artículo 35 Fracción XXX.

Suficientemente analizado el presente punto del orden del día, se solicita en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar, la Minuta de Proyecto de Decreto número 29529/LXIII/2024.

Señor Presidente Interino, le informo que, el presente punto del orden del día ha sido APROBADO por UNANIMIDAD. Por lo tanto, se toman los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se APRUEBA por UNANIMIDAD, la Minuta de Proyecto de Decreto número 29529/LXIII/24, mediante la cual se reforma del artículo 35º Fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO:** Se ordena a la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, remitir al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, el resultado de la votación, para efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en Pleno.

**PUNTO NÚMERO NUEVE. - ASUNTOS VARIOS.**

1. En uso de la voz, la Regidora Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, agradece por el tiempo que ella estuvo como Regidora y de igual manera

*Suplente 0.02*

*[Handwritten signature]*

*Ch Silvia Margarita Villalobos Delgado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alondra  
Jose de Jesus Navarro V.*

agradece el apoyo recibido por el personal de la oficina de Secretaria General del H. Ayuntamiento.

**PUNTO NÚMERO DIEZ. -**

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 13 (trece) horas con 44 (cuarenta y cuatro) minutos del día en que se actúa, en la Sala de Sesiones ubicada en las instalaciones del Auditorio Municipal, y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día a tratar, yo C. Saúl Esparza Ulloa, Presidente Municipal Interino, declaro formalmente clausurada la **Septuagésima** Sesión en calidad de **Ordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 de Teocaltiche, Jalisco, dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron, cúmplase -----



**C. SAÚL ESPARZA ULLOA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**



**C. RICARDO AGUILERA HERNÁNDEZ.  
SÍNDICO.**



**LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS.  
REGIDORA.**



**ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO.  
REGIDOR.**

Alondra

**C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA.  
REGIDORA.**



**MTRA. PATRICIA LORENA.  
TEJEDA ALONSO.  
REGIDORA.**

Jose de Jesus Moreno U.  
Alondra

J. Esparza Ulloa

*Jose de Jesus Moreno*  
**C. JOSÉ DE JESÚS MORENO  
VILLALOBOS.  
REGIDOR.**

*Silvia Margarita Villalobos Delgado*  
**LIC. SILVIA MARGARITA  
VILLALOBOS DELGADO.  
REGIDORA.**

*[Signature]*  
**C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ.  
REGIDOR.**

**MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ.  
REGIDOR.**

*Celia Álvarez Díaz*  
**C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ.  
REGIDORA.**

Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Xochilt Aguilera Hernández, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe. -----



Administración 2021-2024  
SECRETARÍA GENERAL

*[Signature]*  
**LIC. XÓCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ.  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Alondra